BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MÚLTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 – ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TEL.:809-544-5000
www.popularenlina.com
RNC 101010632

Filial del Grupo Popular, S.A.

17 de Julio de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66
Ciudad

Atención: **Sra. Olga María Nivar**
Directora de Oferta Pública

Ref.: ***Hecho relevante sobre la calificación de riesgo trimestral de Feller Rate a BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A – BANCO MÚLTIPLE.***

Distinguido Señor Castro:

Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVEV-017, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en: a) el artículo 241 de la Ley No. 249-17; b) el artículo 12 numeral 1, literal m, de la Norma que Establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobado por el Consejo Nacional de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015-33-MV); y c) el numeral IV, de la Circular que establece el formato para la remisión de los hechos relevantes de los participantes del mercado de valores a la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 6 de diciembre de 2018 (C-SIMV-2018-09-MV), tiene a bien informarle que la Calificadora de Riesgo Feller Rate ratificó nuestra calificación de riesgo en AA+ con perspectivas estables.

En este sentido, anexamos un ejemplar de la referida calificación de riesgo trimestral de junio de 2020.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Rafael Segura Soler
Gerente
División Finanzas BP

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A
RNC
101010632
BANCO MULTIPLE
R.D.

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.

INFORME TRIMESTRAL

JULIO 2020

	Abr. 20	Jul. 20
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

Detalle de clasificaciones en Anexo

Resumen financiero

Millones de pesos dominicanos de cada periodo

	Dic. 18 (1)	Dic. 19 (1)	Abr. 20
Activos totales	423.808	478.161	492.754
Colocaciones vigentes netas	277.136	311.500	328.423
Inversiones	47.095	67.728	64.069
Pasivos exigibles	355.007	398.419	409.175
Obligaciones subordinadas	14.985	14.992	14.991
Patrimonio neto	44.850	54.423	57.911
Margen fin. total (MFT)	38.649	43.001	15.185
Gasto en provisiones	3.430	3.767	1.484
Gastos operativos (GO)	25.786	28.431	9.317
Resultado antes Impto. (RAI)	11.563	12.761	4.818

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SIB) al 10 de julio de 2020, a menos que se indique otra cosa. (1) Estados financieros auditados.

Indicadores relevantes (1)

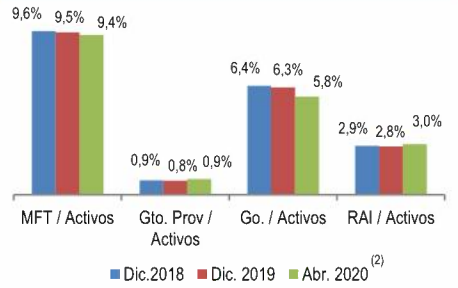

(1) Indicadores sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a abril de 2020 se presentan anualizados.

Respaldo patrimonial

	Dic.18	Dic.19	Abr. 20
Índice de Solvencia (1)	14,3%	15,0% (2)	13,5% (2)
Pasivo exigible / Patrimonio	7,9 vc	7,3 vc	7,1 vc
Pasivo total / Patrimonio	8,4 vc	7,8 vc	7,5 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Información a septiembre de 2019 y febrero de 2020, respectivamente.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					■
Capacidad de generación					■
Respaldo patrimonial			■		
Perfil de riesgos					■
Fondeo y liquidez				■	

Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: María Soledad Rivera
mariasoledad.rivera@feller-rate.com

Fundamentos

La calificación de Banco Popular Dominicano se fundamenta en un perfil de negocios, capacidad de generación y perfil de riesgos muy fuerte. A la vez, incorpora un fondeo y liquidez considerado como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial.

Banco Popular es un banco múltiple privado, con un sólido posicionamiento en todos los negocios y segmentos del sistema bancario, su cartera de créditos es de tamaño relevante, alcanzando los $340.712 mil millones en colocaciones brutas a abril de 2020, representando un 31,6% de los bancos múltiples. La institución es la segunda en la industria en términos de colocaciones brutas y captaciones, con una cuota de mercado de 30,3% y 27,2% a febrero de 2020, respectivamente.

En el contexto de la crisis sanitaria actual, Banco Popular está enfocado en asegurar la continuidad de los negocios, tanto en términos de servicios requeridos por los clientes, como en liquidez y solvencia. Para los próximos meses la entidad planea un aumento de la cartera de colocaciones, apoyado en créditos comerciales con garantías, y la continuidad de la transformación digital, junto con el incentivo al uso de los servicios digitales del banco.

Banco Popular presenta márgenes operacionales elevados, consistentemente mayores al promedio del sistema. A abril de 2020, el margen financiero total sobre activos totales promedio fue 9,4% anualizado, manteniendo la brecha positiva con la industria, que a la misma fecha presentó un 8,6%.

En línea con la estrategia de aumentar la eficiencia operacional, apoyada en la digitalización y en el modelo de atención, se observa una tendencia a la baja en el indicador de gastos de apoyo sobre activos totales promedio.

Pese a que el banco presenta un gasto en provisiones levemente superior en el último periodo respecto al anterior (producto del contexto actual), el resultado de la entidad se mantiene por sobre lo registrado en 2019 y el promedio de bancos múltiples, con un resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio de 3,0% anualizado (2,1% para la banca múltiple), beneficiado por la estabilidad en sus márgenes operacionales y la mayor eficiencia alcanzada.

Los indicadores de solvencia de Banco Popular se han mantenido holgados respecto a los límites normativos, incluso en el contexto de elevado crecimiento, favorecidos por la elevada capacidad de generación de resultados y la retención de éstos como capital, exhibiendo a mayo de 2020 un indicador de 15,4%.

El banco ha mantenido una sana calidad de cartera, debido al apropiado monitoreo de las colocaciones y conservadora gestión del riesgo de crédito. A abril de 2020, la cartera vencida sobre colocaciones brutas se mantuvo en 1,4%, siendo menor a la industria (2,1%), mientras que su cobertura de provisiones se ubicó en 1,6 veces, similar al promedio de los bancos múltiples (1,4 veces).

Banco Popular presenta una de las estructuras de pasivos más diversificadas de la industria, favorecida además por un amplio acceso al mercado financiero. A abril de 2020, las cuentas de ahorro representaron la mayor parte de las obligaciones, equivalentes a un 42,1% de los pasivos totales. Además, los depósitos a la vista y a plazo alcanzaron un 19,7% y 13,2%, respectivamente.

La entidad mantiene una favorable posición de liquidez, con una alta proporción de fondos disponibles e inversiones de fácil liquidación (27,1% de los activos totales a abril de 2020).

Perspectivas: Estables

Las perspectivas "Estables" asignadas a Banco Popular consideran las fortalezas en términos de perfil de negocios y capacidad de generación, además de una consolidada posición de liderazgo en el mercado, aspectos que favorecen su accionar en un contexto de incertidumbre económica determinada por la crisis sanitaria global.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Elevada posición de mercado en todos los segmentos de la industria.
- Alta diversificación de fuentes de ingresos y de financiamiento.
- Completa estructura de gestión de riesgo, siguiendo las mejores prácticas.
- Rentabilidad elevada y por sobre la industria.

Riesgos

- Descalce de plazos derivado de las condiciones del mercado local.
- Elevadas tasas de crecimiento de colocaciones, lo que podría conllevar un aumento del riesgo crediticio.
- Potenciales efectos en la operación derivados del debilitado panorama económico.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Ene.17	Abr.17	Jul.17	Ago.17	Oct.17	Ene.18	Abr.18	Jun.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Abr.19	Jul.19	Oct.19	Ene.20	Abr.20	Jul.20
Solvencia (1)	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Bonos subordinados(2)	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-069 aprobado el 10 de agosto de 2012 y; ii) SIVEM-101 aprobado el 24 de junio de 2016.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.